

DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL "JORNADA DE BECADOS DEL PROGRAMA DE FUTUROS EGRESADOS"

Nº Ordenanza:07/18

Nº Decreto:0

Nº Resolución:0

Nº Declaración:0

DECLARACION 07/18

DE INTERES MUNICIPAL "JORNADA DE BECADOS DEL PROGRAMA DE FUTUROS EGRESADOS":

VISTO:

La nota presentada a este Concejo Deliberante por la Asociación Civil Liga Solidaria por Educación y Cultura, a fin de solicitar se declare de interés municipal la Jornada de Becados del Programa de Futuros Egresados, para lo cual acompañan antecedentes de dicha Institución y sus programas.

Y CONSIDERANDO

Que Liga Solidaria por Educación y Cultura es una institución nacida en el año 1999, arraigada en la ciudad de Villa Allende apostando siempre a la educación y a la cultura, como forma de superación, promoción de los valores y la formación integral de las personas.

Que con sus programas, Liga Solidaria alcanza los a alumnos de los niveles primario, medio y a sus becados egresados, llegando a 4 escuelas de nivel primario, a 6 de nivel medio y a una amplísima red de egresados.

Que el programa distintivo de la Asociación Civil es el Programa Futuros Egresados, en el que se beca a 180 alumnos en escuelas de nivel medio de la zona y que consiste en una beca, en la que los alumnos reciben no sólo un beneficio económico, sino también acompañamiento permanente por parte de un equipo interdisciplinario, contribuyendo en la construcción de su proyecto de vida.

Que desde hace 12 años se realiza una Jornada Anual de Becados, en la que se convoca a todos los jóvenes becados del Programa Futuros Egresados y a las Escuelas Públicas de nivel medio.

Que en este año 2018, la Jornada Anual de Becados se enriquecerá con la integración de la Fundación Jean Maggi, para desarrollar una actividad que brinde un mensaje de superación, por lo que se la denominará “ Educación en Movimiento”.

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE

RESUELVE:

Artículo 1º: DECLARASE de interés municipal la Jornada Anual de Becados del Programa Futuros Egresados de Liga Solidaria por Educación y Cultura, a realizarse el día sábado 10 de noviembre en el horario de 8.30 a 13 horas en la sede del Driving de Villa Golf.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y archívese.

Dada en la sala del Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2018.

Firmado por MARIA TERESA RIU CAZAUX DE VELEZ, Presidente del Concejo Deliberante –CARLOS A. ARIAS ESCUTI, Secretario Legislativo - Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende.-